

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA Y A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA A REALIZAR LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS A FIN DE ESCLARECER EL HOMICIDIO DEL PERIODISTA LUIS ENRIQUE RAMÍREZ RAMOS Y SANCIONAR A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DEL MISMO.

Quien suscribe, Paloma Sánchez Ramos, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de esta honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

México se ha convertido en el país sin guerra más peligroso para ejercer el periodismo en el mundo.¹ Prueba de ello es que, en menos de cinco meses transcurridos del presente año, suman ya nueve periodistas asesinados, aunado a que México concentra el 42% de los homicidios a los miembros de este gremio en América Latina durante los últimos años.²

Los ataques a la libertad de prensa dirigidos desde el partido en el poder y la narrativa del oficialismo en querer dirigir, insistentemente, las directrices de la labor periodística mexicana, implican un riesgo importante para las y los periodistas del país, que ya deben trabajar bajo el manto latente de la amenaza física por las investigaciones que realizan y las notas que publica.

¹ Reporteros sin Fronteras, *Bajo Riesgo: Cómo superar las deficiencias de los programas de protección de periodistas en América Latina*, París, RSF-UNESCO, 2021, p. 76.

² El Financiero, *México: el país sin guerra más peligroso para los periodistas* Disponible en [<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/02/23/mexico-el-pais-sin-guerra-mas-peligroso-para-los-periodistas/>] Consultado el 5 de mayo de 2022.

Los estigmas y la descalificación constante por cuestionar al poder, en un entorno altamente politizado, representa que el periodista mexicano hoy se enfrente al miedo de ser víctima de un ataque, tanto en el espacio público, como a su integridad física.

Esta situación pone en riesgo la libertad de expresión y la de prensa garantizadas por la Constitución, por lo que *Reporteros sin Frontera* coloca a México en el lugar 143 de 180 de la Clasificación Mundial de Libertad de Prensa, lo que demuestra que nuestro país es uno de los que menos respeta la libre manifestación de ideas en todo el mundo.³

Frente a este entorno de riesgo, el pasado 5 de mayo fue asesinado el periodista sinaloense Luis Enrique Ramírez Ramos, cuyo cuerpo fue encontrado en El Ranchito, al sur de Culiacán. La labor periodística de Ramírez Ramos en Sinaloa ha tenido una relevancia histórica; fundador de *Fuentes Fidedignas*, colaborador en *El Debate* y autor de *La muela del juicio* y *La Ingobernable*, fue un crítico que con denuedo defendió la libre expresión y la lucha por la verdad.

Por su labor, llegó a requerir de protección especial para salvaguardar su integridad física, por lo que tuvo que huir en 2011 de Sinaloa, a donde regresó y se vio envuelto en la latente amenaza con la que coexisten cientos de periodistas mexicanos, con quienes el Estado mexicano mantiene una deuda histórica por la reparación del daño a las víctimas, así como la erradicación de todo discurso que pueda generar división o infamia en la labor periodística solo por no estar de acuerdo con los resultados de la misma.

Sinaloa tiene una incidencia delictiva superior a la media nacional; reflejo de ello es que el año pasado Culiacán haya sido la ciudad con más feminicidios en todo el país, junto con Ciudad Juárez y sea en este momento una de las 15 ciudades con más incidencia delictiva; que la entidad haya pasado del estado número 20 en inseguridad al 13, lo que representa un aumento en la violencia del estado.⁴

³ Reporteros sin Fronteras, *Clasificación de Libertad de Prensa 2021*. Disponible en [<https://www.rsf-es.org/clasificacion-mundial-2021-tabla-de-paises/>] Consultado el 5 de mayo de 2022.

⁴ El Sol de Sinaloa, *Cifras en materia de seguridad no coinciden con la realidad de Sinaloa*. Disponible en [<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/cifras-en-materia-de-seguridad-no-coinciden-con-la-realidad-de-sinaloa-7897433.html>] Consultado el 5 de mayo de 2022.

Frente a esta incapacidad local para enfrentar la inseguridad, así como el discurso estigmatizante que permea a la libertad de expresión nacional, los asesinatos de periodistas en México deben aclararse y crearse las condiciones para erradicarlos, pues en ningún lugar del mundo una persona debe ser privada de la vida solo por la expresión de sus palabras o la convicción de su pluma.

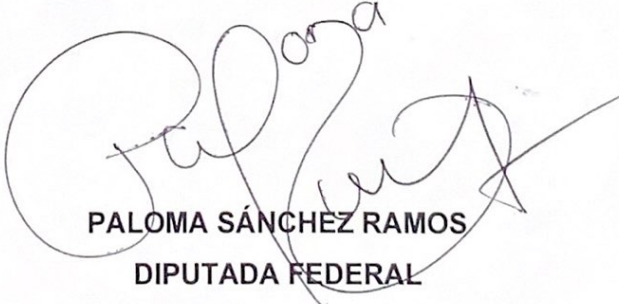
Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a que lleve a cabo las acciones necesarias para asegurar que el asesinato del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos sea aclarado y que sus responsables sean sancionados conforme a la ley.

Segundo.- Se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa a realizar una investigación puntual sobre el homicidio del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos, apegada estrictamente a los protocolos forenses que conduzcan a esclarecer las circunstancias de hecho y permitan sancionar a los responsables de este crimen.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de mayo de 2022.



PALOMA SÁNCHEZ RAMOS
DIPUTADA FEDERAL